

Guía de Implementación

Política Laboral de la Caficultura sobre **VIH/Sida**



Oficina Internacional del Trabajo



ONUSIDA



PRESENTACIÓN	5
ESTUDIO DE CAMPO	6
LA GUÍA DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA “POLÍTICA LABORAL DE LA CAFICULTURA SOBRE VIH/SIDA” (PLC VIH/Sida)	7
- ¿Qué es la Guía de implementación PLC VIH/Sida?	
- ¿A quién está dirigida?	7
- ¿Cuál es el proceso que se debe seguir?	7
- ¿Quién toma la decisión para implementar la política?	9
- ¿En qué época se deben realizar las acciones de la política?	9
- Tener presente que al implementar la Política se debe considerar en todo momento que	9
- Grupos metas	9
MATRICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL DE LA CAFICULTURA SOBRE VIH/Sida-	11
- Principio 1: Protección ESPECIAL por razones de VULNERABILIDAD	11
- Principio 2: Hacia una PREVENCIÓN EFECTIVA	13
- Principio 3: Un asunto HUMANO Y PRODUCTIVO del lugar de trabajo	15
- Principio 4: RESPONSABILIDAD con EQUIDAD	16
- Principio 5: Facilitación de ACCESO a servicios	17
- Principio 6: Protección a la DIGNIDAD del trabajador y su familia	18
- Principio 7: Un compromiso personal de RESPETO y SOLIDARIDAD	19
HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	20



PRESENTACIÓN

Como iniciativa del sector Caficultor en Guatemala, la Asociación Nacional del Café y la Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural, apoyada por la Oficina Internacional del Trabajo –OIT- y la Oficina de País de ONUSIDA en Guatemala elaboraron de manera participativa la Política Laboral de la Caficultura sobre VIH/Sida. La cual se fundamenta en la Resolución Anacafé JD-104-2013, de fecha 18 de noviembre de 2013 y Resolución Funcafé FUN-JD-018-2013, de fecha 5 de noviembre 2013.

La Política refleja los valores institucionales, especialmente los que exigen actuar con apego a principios éticos y morales, que permiten accionar de manera responsable y atender de manera oportuna e integral la situación de vulnerabilidad ante el VIH.

Como seguimiento a la Política Laboral de la Caficultura sobre VIH/Sida, se procedió a la elaboración de esta guía práctica para que facilite la implementación de acciones puntuales en las unidades productivas de la caficultura.

Tanto en la Política como en la Guía práctica se consideraron las políticas, leyes e instrumentos nacionales e internacionales establecidos en materia de VIH y Sida. Esto permite que las acciones no sean aisladas sino incluyentes en relación al manejo pertinente del VIH y sida, según los protocolos de atención.

La Guía se formuló desde un ordenamiento de los principios de la Política Laboral de la Caficultura sobre VIH/Sida, identificando líneas estratégicas de acción, sus ejes transversales y la definición de audiencias que interactúan en el sector caficultor. Para la comprensión se describen brevemente conceptos fundamentales en la implementación, escenarios y herramientas que contribuyan a comprender las acciones a desarrollar y la dinámica de articulación dentro y fuera de las unidades productivas del sector cafetalero.

De manera ordenada se presentan matrices de implementación que describen las acciones y actividades propuestas para llevar a la práctica la Política.

Ing. Miguel Antonio Medina Godoy
Presidente de ANACAFE

Ing. Nils Pablo Leporowski Fernández
Presidente de FUNCAFE

Ing. Mynor David Maldonado Mazariegos
Director Ejecutivo de FUNCAFE

ESTUDIO DE CAMPO

Para la construcción de la Guía de Implementación de la Política Laboral de la Caficultura sobre VIH/Sida se estableció una metodología identificando tres aspectos clave: una investigación documental; un estudio diagnóstico básico para determinar conocimientos, actitudes y prácticas de trabajadores en las unidades productivas; y la identificación de la estructura de servicios de salud internos y externos (estatales) para el abordaje, tratamiento y seguimiento de casos seropositivos que se identifiquen.

El estudio diagnóstico se efectuó en diciembre 2014 y en enero 2015 en cinco centros de producción de los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Chimaltenango, Chiquimula y Alta Verapaz, que representan a grandes, medianos y pequeños productores.

Se realizaron dinámicas de grupos focales con trabajadores y trabajadoras que laboran en el corte de café, entrevistas semiestructuradas con trabajadores y trabajadoras del área administrativa y con el personal interno y externo de servicios de salud. Además se hicieron observaciones dirigidas a las relaciones de convivencia después de las horas de trabajo.

En los grupos focales participaron 20 mujeres y 37 varones (trabajadores temporales migrantes y locales), en las entrevistas al personal administrativo 5 mujeres y 12 varones, y en las entrevistas al personal interno y externo de servicios de salud 5 mujeres y 3 varones.

LA GUÍA DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA “POLÍTICA LABORAL DE LA CAFICULTURA SOBRE VIH/SIDA” (PLC VIH/Sida).

La implementación de la PLC VIH/Sida parte de los principios establecidos:

1. Protección ESPECIAL por razones de VULNERABILIDAD
2. Un asunto HUMANO Y PRODUCTIVO del lugar de trabajo
3. Hacia una PREVENCIÓN EFECTIVA
4. RESPONSABILIDAD con EQUIDAD
5. Facilitación de ACCESO a servicios
6. Protección a la DIGNIDAD del trabajador y su familia
7. Un compromiso personal de RESPETO y SOLIDARIDAD

¿Qué es la Guía de implementación PLC VIH/Sida?

Es una herramienta que proporciona elementos básicos para facilitar la implementación de la política, en el lugar de trabajo, y está basada en las líneas estratégicas de prevención, atención y no discriminación.

¿A quién está dirigida?

- A tomadores de decisión en las unidades productivas (Propietarios, Juntas Directivas)
- Facilitadores de procesos (trabajadores fijos de nivel administrativo)
- Asociados y trabajadores en las unidades productivas
- Personas e instituciones de las comunidades

¿Cuál es el proceso que se debe seguir?

Paso 1: Identificación de condiciones favorables para la implementación:

- a) Viabilidad de implementación (aprobación de los tomadores de decisión)
- b) Interés de las personas que trabajan en el sector caficultor
- c) Articulación con Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales que pueden apoyar la implementación.



Paso 2: Identificación de escenarios:

Internos:

En términos generales, las unidades productivas se catalogan como grandes centros de producción, medianos centros de producción y pequeños productores incorporados en cooperativas y asociaciones. En estas unidades se pueden encontrar los siguientes escenarios de implementación:

a) Escenario A:

Las unidades productivas cuentan con la prestación de servicios de salud internos para atender los procedimientos de prevención, identificación y atención de sus trabajadores en el tema de VIH y sida.

b) Escenario B

Las unidades productivas no cuentan con personal interno que implemente las acciones de la Política. En este escenario se puede considerar la contratación de un o una educadora en VIH y sida para formar pares que faciliten los procesos. Otra opción es que Funcafé intervenga de manera directa en donde se cuente con infraestructura y recursos adicionales y/o específicos, para la implementación de la Política, formando y acompañando a los involucrados.

Con esto se garantizará el cumplimiento de procedimientos y atención en las unidades productivas.

Externos:

- a) Se cuenta con servicios de salud del Estado
- b) Existen organizaciones nacionales o internacionales trabajando en el área cercana a la unidad productiva.

Según las características de la región donde se encuentra ubicado el centro de producción, se puede contar con diferentes instituciones que pueden asesorar y/o apoyar para implementar la política. ¿A cuál de los escenarios descritos se aproxima su centro de producción? ¿Con qué infraestructura cuenta? ¿Identifica las condiciones de la implementación y las actividades a realizar en su centro de producción, de acuerdo a su propio escenario?

¿Quién toma la decisión para implementar la política?

Se debe tener muy claro que quien toma la decisión sobre la implementación de la política en el centro productivo son los propietarios o las juntas directivas.

¿En qué época se deben realizar las acciones de la política?

Las actividades de la política se realizan todo el año pero es necesario aprovechar los momentos o meses pico, en los cuales se trabaja con más cortadores temporales, locales y migrantes, para impulsar la promoción y las acciones de prevención con esas personas.

Los 7 principios de la política deben ser aplicados sobre tres líneas de acción que son: prevención, atención y no discriminación. Para ello es necesario que las actitudes de los implementadores en el centro de producción, sean favorables a la aplicación de las líneas de acción, y que la institución brinde el apoyo necesario para tal fin.

Tener presente que al implementar la Política se debe considerar en todo momento que:

1. Los asociados y trabajadores son personas con derechos
2. Se trabaja con hombres y mujeres
3. En nuestro país hay diversidad cultural
4. Se trabaja con y se acompaña a personas que tienen diferentes edades, que aprenden y comprenden de diferente manera

Grupos metas

Los grupos metas identificados para la implementación de la PLC VIH/Sida son:

Nivel administrativo (según la estructura de la unidad productiva):

- Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas (tomadores de decisión)
- Maestros o maestras (si es procedente)

- Personal de salud interno (si es procedente)
- Facilitadores internos

Nivel de asociados y/o trabajadores.

- Locales (individuos, familias)
- Migrantes (individuos, familias)

Nivel de organizaciones como aliados directos o indirectos

- Servicios de salud del Estado
- Organizaciones especializadas (Programas internos o externos al sistema de salud)
- ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas
- Medios de comunicación locales
- Líderes y lideresas de la comunidad

MATICES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA LABORAL DE LA CAFICULTURA SOBRE VIH/Sida-

Principio 1: Protección ESPECIAL por razones de VULNERABILIDAD

El sector del café está expuesto al riesgo de infección y transmisión del VIH por el contexto socio económico y alta movilidad o migración que vive la mayoría de sus trabajadores.

Objetivo Específico: Aumentar el conocimiento de los grupos meta sobre VIH/sida.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los contenidos de la PLC VIH/Sida. 2. Presentación de los contenidos de la Guía de Implementación 3. Facilitar la identificación, a lo interno de las unidades productivas, de las personas que pueden trabajar la implementación. 4. Generar acercamiento con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que acompañen la implementación. 5. Promover un ambiente favorable para que los asociados y trabajadores conozcan sobre VIH. 	<p>FUNCAFE</p> <p>Instituciones del Estado y de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales.</p>
Facilitadores Maestros o maestras, (sies precedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en contenidos de la PLC VIH/Sida. 2. Formación en contenidos de la Guía de Implementación basada en el Plan de Capacitación propuesto por FUNCAFE. <p>Ver herramienta de comunicación 4. Plan de formación 4.1 guías metodológicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Identificar grupos con mayores características de vulnerabilidad para orientarlos sobre medidas de prevención. 4. Realizar capacitaciones con grupos de trabajadores hombres y mujeres, para que conozcan como se puede vivir saludablemente. 5. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que den charlas sobre prevención, atención, y seguimiento sin discriminación. 6. Realizar actividades públicas para que las familias de los trabajadores conozcan la manera de 	<p>Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas</p> <p>FUNCAFE</p> <p>Instituciones del Estado y de organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales.</p>



Principio 1: Protección ESPECIAL por razones de VULNERABILIDAD

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Asociados y trabajadores (familias y comunidad)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar actividades de difusión de la PL C VIH/Sida (por ejemplo: presentación a la hora de cena; distribución de volantes con información clave sobre la estrategia; otros). 2. Realizar actividades públicas para que conozcan lo que es VIH y cómo prevenirlo. Realizar campañas locales para promover los servicios de salud y la importancia de la prevención, realizadas por facilitadores, maestros o maestras (si es procedente) y personal de salud interno 3. Acciones de Sensibilización para las familias de personas con VIH 4. Realización de charlas para hijos e hijas, padres y madres de familia, con los centros educativos. 5. Referencia de personas con VIH a los servicios de salud. 	<p>Actores involucrados</p> <p>Servicios de salud del Estado: Organizaciones especializadas (Programas internos o externos al sistema) ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas</p> <p>Medios de comunicación locales</p> <p>Líderes</p>

Principio 2: Hacia una PREVENCIÓN EFECTIVA

Prevenir la infección y transmisión es la PRIORIDAD y para lograrlo debemos facilitar INFORMACIÓN en el lugar de trabajo, ENLACES con instituciones que brinden atención, apoyo y medios de protección así como APRENDIZAJES en el entorno familiar y social.

Objetivo Específico: Promover una cultura de prevención en las y los trabajadores del sector cafetalor.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar apoyo técnico a las organizaciones que abordan el tema de VIH/sida para formar a personal interno de las unidades productivas. Coordinar con servicios de salud y medios de comunicación apoyo para la realización de campañas de prevención. Organizar campañas móviles para realización de pruebas voluntarias y confidenciales a los asociados y trabajadores. Crear un espacio permanente para orientación a las personas sexualmente activas sobre cómo prevenir el VIH y el uso de preservativos y/o condones. Coordinar actividades públicas dentro de sus unidades productivas como espacios de convivencia familiar en los que se promueva la prevención y no la no discriminación. Gestionar con organizaciones alianzas estratégicas para que visiten de manera permanente las unidades productivas y puedan dar charlas que contribuyan a sensibilizar a la población cafetalera de la importancia de prevenir y convivir sanamente de manera integral. Gestionar la obtención de pruebas con los entes responsables. 	Servicios de salud del Estado: Organizaciones especializadas (Programas internos o externos al sistema) ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas Medios de comunicación locales Líderes
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> Organizar actividades recreativas donde se pueda abordar temas de prevención y no discriminación para niñez, adolescencia, asociados y trabajadores. Realizar actividades sociales y lúdicas en las unidades productivas tales como teatro, ferias, competencias y otras, con el fin de ejemplificar las maneras de prevenir y de hablar con mayor libertad sobre los riesgos sobre VIH y sida. Motivar a las personas en general para que tomen medidas de prevención en su vida cotidiana. 	Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas, Servicios de salud del Estado: Organizaciones especializadas (Programas internos o externos al sistema)

Principio 2: Hacia una PREVENCIÓN EFECTIVA

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
	<p>4. Crear una comisión de atención y orientación como grupo de apoyo, quienes se podrían reunir una vez al mes para actualizarse sobre prevención y atención sin discriminación.</p>	<p>ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas Medios de comunicación locales Líderes</p>
<p>Asociados y trabajadores (familias y comunidad)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en charlas en las escuelas o en actividades culturales y educativas que generen acciones en el hogar. 2. Coordinar con los facilitadores actividades dentro del hogar que puedan contribuir a prevenir y atender sin discriminación a personas con VIH. 3. Participar en las convocatorias que se hagan sobre la importancia de realizarse la prueba voluntaria y confidencial. 	<p>Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno Proprietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,</p>

Principio 3: Un asunto HUMANO Y PRODUCTIVO del lugar de trabajo

El talento y capacidad del trabajador debe estar por encima del VIH y Sida. Considerar la dignidad de la persona en todo momento haciéndole ver que es un individuo con derechos y oportunidades de desarrollo.

Objetivo Específico: Promover acciones que sensibilicen a las personas con quienes conviven tanto familiar como laboralmente.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,	<ol style="list-style-type: none"> Permitir que personas con VIH puedan trabajar en las unidades productivas tomando las medidas de atención sin discriminación. Gestionar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales tratamientos con antirretrovirales para personas con VIH que trabajen en las unidades productivas. Propiciar que las personas positivas no sean discriminadas en su lugar de trabajo. Motivar a toda la población en sus unidades productivas a vivir saludablemente. Motivar a las personas que se suman al trabajo en temas de prevención y atención sin discriminación. 	Servicios de salud del Estado: Organizaciones especializadas (Programas internos o externos al sistema) ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> Facilitar la creación de grupos de apoyo entre personas con VIH, para facilitar su reintegración a la dinámica familiar y laboral. Promoción de cada principio de la Política para que la población del sector cañalco conozca lo que es un espacio libre de estigma y discriminación y cuáles son sus derechos. Coordinación con las instituciones correspondientes para el seguimiento clínico y de apoyo social de personas con VIH. 	Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas, FUNCAFE
Asociados y trabajadores (familias y comunidad)	<ol style="list-style-type: none"> Participación en reuniones informativas y educativas sobre estigma, discriminación y derechos humanos de personas con VIH. Participar activamente en las actividades para la implementación de la Política. 	Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas Medios de comunicación locales. Servicios de salud del Estado, DDHH, MINTRAB entre otros. Organizaciones especializadas ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas

Principio 4: RESPONSABILIDAD con EQUIDAD

La participación de todos los sectores involucrados, trabajadores, trabajadoras y tomadores de decisión es vital para prevenir, atender y convivir en el contexto de VIH/Sida.

Objetivo Específico: Motivar la participación responsable de los actores en las unidades productivas y en ámbitos externos para abordar el VIH/sida de manera integral considerando la prevención atención y seguimiento.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular esfuerzos en las unidades productivas para mejorar las condiciones de personas con VIH, respetando su condición de género. 2. Otorgarles permisos a las personas para que puedan recibir sus tratamientos, capacitaciones y en su caso, para realizarse la prueba voluntaria y confidencial. 	Servicios de salud del Estado, DDHH, MINTRAB entre otros. Organizaciones especializadas ONGs que trabajan directamente en áreas aledañas a las unidades productivas. Facilitadores, líderes y lideresas.
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a través de actividades públicas y participativas los roles que cada miembro de la familia puede realizar para convivir saludablemente. 2. Generar campañas de uso de preservativos y la importancia de la abstinencia y respeto a la pareja y a la familia. 3. Capacitar a los facilitadores en técnicas de visitas domiciliarias a personas con VIH. 	Todas las audiencias Medios de comunicación locales Líderes y lideresas

Principio 5: Facilitación de ACCESO a servicios

El compromiso de todos los actores involucrados en las unidades productivas y la articulación de OG y ONGs es la manera de generar una atención permanente desde una visión integral de abordaje del VIH y Sida.

Objetivo Específico: Promover acciones de atención diferenciada y acorde a las necesidades de la diversidad del grupo meta en las unidades productivas y en los servicios de salud internos y externos.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,	1. Articular con organizaciones nacionales y locales campañas de información acerca de cuáles son los servicios existentes para la atención de sus trabajadores, con el fin de mejorar la oferta de servicios y aumentar la demanda (por ejemplo, del lado de la oferta: eliminación de barras para el acceso, tales como horarios de atención, transporte, buen trato del personal de salud. Del lado de la demanda: promocionar los servicios de VIH señalando la calidad y calidez de los mismos).	Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	1. Capacitaciones sobre procedimientos para la atención de casos, VIH y Derechos Humanos, VIH y Género, protocolos de manejo de datos de información personal, 2. Capacitación en técnicas de motivación y consejería para la realización de la prueba voluntaria y confidencial.	Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas Asociados y trabajadores (familias y comunidad)
Asociados y trabajadores (familias y comunidad)	1. Participar en capacitaciones y actividades promovidas en las unidades productivas y en los servicios de salud del municipio.	Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas Facilitadores, personal de salud.

Principio 6: Protección a la DIGNIDAD del trabajador y su familia

En el entendido de proteger al trabajador y su familia el precepto de confidencialidad es fundamental para la convivencia en las unidades productivas y en sus ámbitos generales.

Objetivo Específico: Promover de manera respetuosa y sin estigmatización el abordaje del tema de VIH en las unidades productivas.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,	<ol style="list-style-type: none"> Promoción del derecho de confidencialidad en los resultados de las pruebas de VIH. 	Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> Capacitación al personal que diseminará la información en las unidades productivas, observando en todo momento respeto a la dignidad del trabajador y su familia. Los temas sugeridos para la capacitación son: <ul style="list-style-type: none"> VIH y DDHH, VIH y Género, Protocolos de manejo de datos e información personal. Motivación respetuosa para realizarse la prueba de VIH voluntaria y confidencial. Información sobre los derechos de las personas que viven con VIH. 	Líderes y líderesas Familias locales y migrantes Maestros, maestras y tomadores de decisión

Principio 7: Un compromiso personal de RESPETO y SOLIDARIDAD

Para superar la discriminación y estigmatización debemos transformar nuestros comportamientos a través de la comprensión de situación motivando el tratamiento integral del VIH/Sida.

Objetivo Específico: Incidir de manera oportuna con todos los actores involucrados en el abordaje integral del VIH/sida, con el fin de generar un ambiente de respeto y solidaridad para todos.

Grupo meta	Actividades	Actores involucrados
Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas,	<ol style="list-style-type: none"> Generar alianzas estratégicas con diferentes actores que puedan acompañar los procesos de prevención del VIH así como atención y seguimientos de casos de personas con VIH. Los temas sustanciales son: <ul style="list-style-type: none"> Legislación nacional DDHH Acceso a servicios de salud Apoyo social y psicológico Acceso a tratamiento 	Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno Propietarios y/o Administradores y Juntas Directivas, FUNCAFE
Facilitadores Maestros o maestras, (si es procedente) Personal de salud interno	<ol style="list-style-type: none"> Sumarse a campañas nacionales y locales de prevención para proporcionar información adecuada y oportuna a las personas que laboran en las unidades productivas. Informar sobre los derechos de las personas que viven con VIH. Promoción del uso de medios de protección (abstinencia, uso de preservativos y fidelidad a su pareja) como medios de prevención. 	Todas las audiencias Medios de comunicación locales Líderes y lideresas

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Materiales
1. Versión de bolsillo de la Guía de implementación PLC VIH/Sida.
2. Guía de uso de las herramientas.
3. Mapa de actores locales por región.
4. Plan de capacitación 4.1 Guías metodológicas
5. Materiales educativos impresos: 5.1 Rotafolios, 5.2 Acordeones, 5.3 Agendas, 5.4 Bifolios 5.5 Mantas vinílicas
6. Materiales Audiovisuales 6.1 Videos educativos 6.2 Videos de buenas prácticas testimoniales 6.3 Videos documentales de procedimientos 6.4 Spots TV (campañas locales)
7. Materiales audiófónicos 7.1 Radio novela de buenas prácticas 7.2 Microgramas cortos de 3 minutos 7.3 Cuñas radiales de 30" y 45"